

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Amatitán
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Amatitán. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Políticas públicas y estrategias de desarrollo del municipio de Amatitán,
Jalisco.

2021-2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
Contexto histórico	5
Intensidad migratoria	9
Pobreza multidimensional	11
Marginación	14
Índices sociodemográficos	17
Valor agregado censal bruto	19
Empleo	20
Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupos económicos	20
Trabajadores asegurados en el IMSS Región Valles	21
Agricultura y ganadería en Amatitán	22
Población artesana en Amatitán	23
1. AMATITÁN EN DESARROLLO	29
Estrategia 1.1.1	29
Objetivo 1.2	29
Estrategia 1.2.1	29
Objetivo 1.3	30
Estrategia 1.3.1	30
2. AMATITÁN INTEGRAL	30
Objetivo 2.3	31
Estrategia 2.3.1	31
Objetivo 2.4	31
Estrategia 2.4.1	31
Estrategia 2.4.2	32
Objetivo 2.5	32
Estrategia 2.5.1	32
Objetivo 2.6	32
Estrategia 2.6.1	32
Estrategia 2.6.2	33
Estrategia 2.6.3	33
Objetivo 2.7	33
Objetivo 2.8	33
Estrategia 2.8.1	33
Objetivo 2.9	34
Estrategia 2.9.1	34
3. AMATITÁN COMPROMETIDO	34
Objetivo 3.1	34
Objetivo 3.2	34
Estrategia 3.2.1	34
Objetivo 3.3	35
Estrategia 3.3.1	35
Objetivo 3.4	35
Objetivo 3.5	36

Estrategia 3.5.1	36
Objetivo 3.6	36
Estrategia 3.6.1	36
Estrategia 3.6.2	36
Objetivo 3.7	37
Estrategia 3.7.1	37
Objetivo 3.8	37
Estrategia 3.8.1	37
Objetivo 3.9	38
Estrategia 3.9.1	38
Objetivo 3.10	38
Estrategia 3.10.1	38
Objetivo 3.11	39
Estrategia 3.11.1	39
Objetivo 3.12	39
Estrategia 3.12.1	39
Objetivo 3.13	39
Estrategia 3.13.1	40
Objetivo 3.14	40
Estrategia 3.14.1.	40
Objetivo 3.15	41
Estrategia 3.15.1	41
Objetivo3.16	41
Estrategia 3.16.1	41
Estrategia 3.16.2	41
EJE TRANSVERSAL AMATITÁN CON GOBIERNO INCLUYENTE	42
EQUIDAD DE GÉNERO	42
LA JUVENTUD Y EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	44
LA DISCAPACIDAD COMO EJE TRANSVERSAL	45
DIRECTORIO MUNICIPAL	45

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AMATITÁN,
JALISCO 2021-2024

PRESENTACIÓN

El presente plan de desarrollo municipal, constituye un instrumento rector para la planeación municipal a largo, mediano y corto plazo, establece las bases para la realización de proyectos y genera un marco conceptual que permita orientar el desarrollo municipal.

En el municipio reconocemos que planificar es una actividad fundamental para un adecuado ejercicio del poder. La gestión pública, requiere ser pensada, analizada, prevista y anticipada; en ese sentido el plan de desarrollo propone herramientas metodológicas que permiten definir una misión, establecer una visión estratégica, diseñar escenarios, definir valores y políticas, determinar competitividades, fijar criterios de habitabilidad, establecer proyectos y generar acciones en beneficio de la población.

El Plan de Desarrollo municipal es la herramienta más valiosa para orientar la gestión municipal, además de ser un instrumento obligatorio en el país. Este plan no solamente contiene información sobre desarrollo del municipio y las estrategias a largo y mediano plazo, sino que abarca toda la gama de elementos que interactúan en el seno de la ciudad de una manera dinámica y continua.

El plan de desarrollo municipal fue aprobado y consensado en el Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), además de ser puesto a disposición de diferentes actores del municipio, para que expresaran sus opiniones en los temas aquí vertidos.

Toponimia

El nombre Amatitán proviene de la palabra náhuatl Amatítlan, la cual es el resultado de la unión de los vocablos "ámatl" (de amate o papel), "ti" (eufónica) y "tlan" (entre); por lo tanto significa: "Junto a los Amates".

Figura 1. Amatitán, Jalisco.
Localización geográfica.



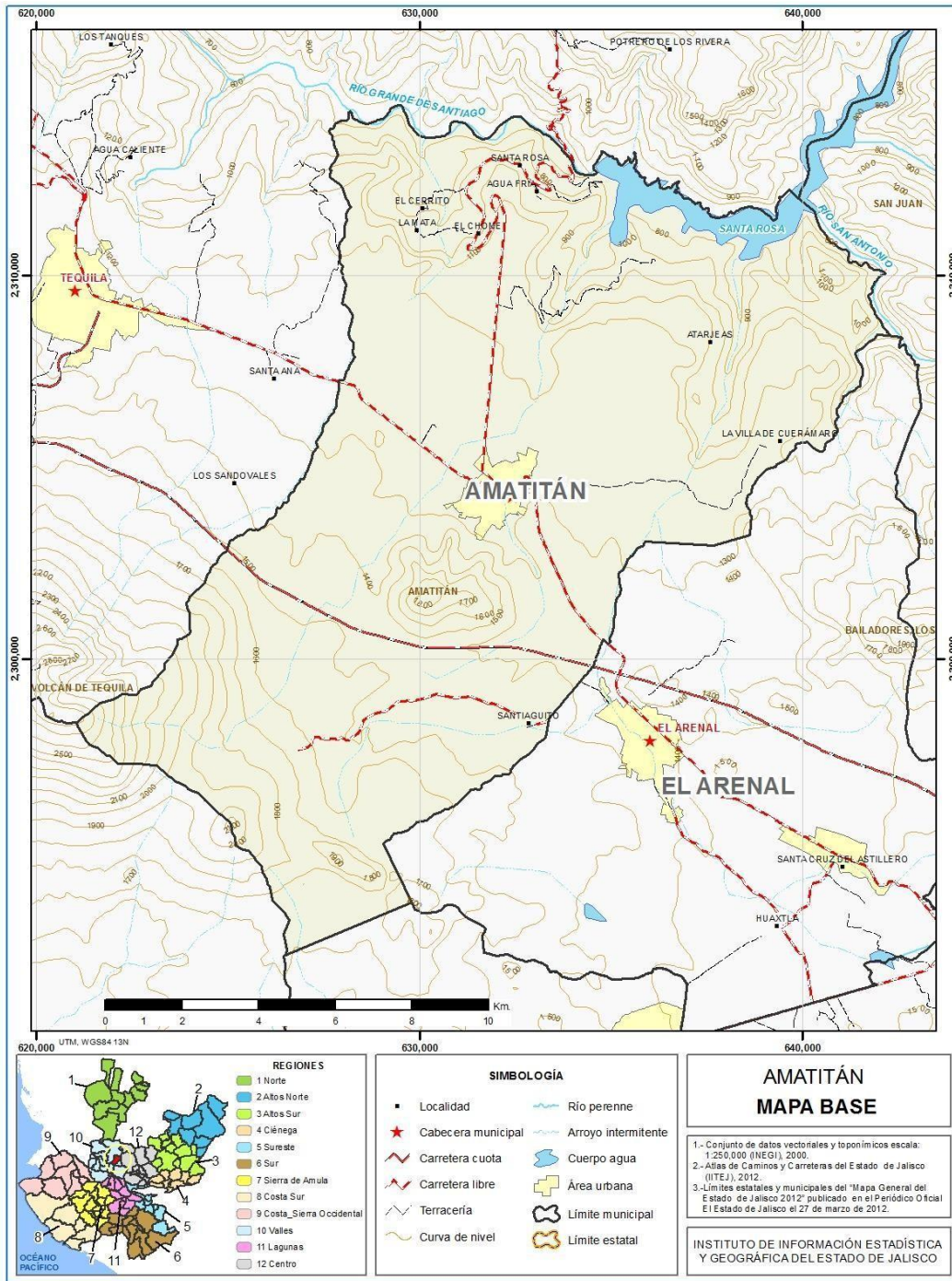
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

Contexto histórico

Los primitivos pobladores eran descendientes de los aztecas, los cuales disputaron estas tierras con otros indígenas y se concentraron en el cerro del Chiquihuitillo. El cacique Teochican los expulsó y casi los exterminó en el mencionado cerro. Pertenecían al señorío de Etzatlán.

En 1530 Amatitán fue conquistado; se inició con 15 familias aborígenes, 5 peninsulares, 2 religiosos y varios mexicas que hablaban diferentes lenguas. Dependían por Cédula Real de Tequila. Antes de constituirse en municipio perteneció al departamento de Tequila en el cantón de Aqualulco. Fue el 13 de marzo de 1837 cuando se erigió en municipio.

Figura 2. Amatitán, Jalisco.
Mapa base.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.

Tabla 2 Infraestructura					
Amatitán, Jalisco					
Infraestructura	Descripción				
Infraestructura (km)			Carreteras en el cuarto lugar de la región	47.90	El municipio se encuentra en el cuarto lugar de la región
	Caminos	26.94	carreteras.		Valles, registrando grado alto de conectividad en caminos y
Tipo de servicios Cantidad Comentarios					
Cementerio		<u>1</u>			
Escuelas		<u>9</u>			
Presidencia mpal		<u>1</u>			La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Mercado		<u>1</u>			
Plaza		<u>2</u>			
Centro Salud		<u>1</u>			
Templo		<u>2</u>			

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012 Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IIEG, 2009.

Aspectos demográficos

El municipio de Amatitán pertenece a la región Valles, su población en 2015 según la Encuesta Intercensal es de 15 mil 344 personas; 49.0 por ciento hombres y 51.0 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 4.8 por ciento del total regional (ver tabla 3). Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumentó un 4.8 por ciento en cinco años.

Tabla 3 Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Amatitán, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2010	Población 2015			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		005 AMATITAN	14,648	15,344	100.00	7,522	7,822

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 16 mil 423 habitantes, donde 8 mil 106 son hombres y 8 mil 317 mujeres, representando el 0.20 por ciento de la población total del estado.

El municipio en 2010 contaba con 32 localidades, de éstas, 4 eran de dos viviendas y 7 de una. La cabecera municipal de Amatitán es la localidad más poblada con 11 mil 006 personas, y representaba el 75.1 por ciento de la población, le sigue Santiaguito con el 9.0, La Cantera con el 3.2, La Villa de Cuerámbaro con el 1.7 y Tepetates con el 1.6 por ciento del total municipal.

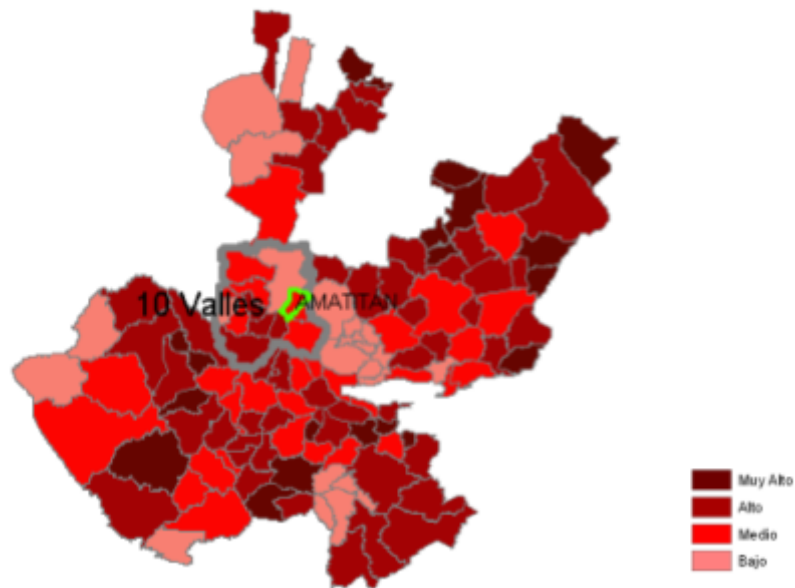
Tabla 4 Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Amatitán, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		005 AMATITAN	12,509	14,648	100.00	7,273	7,375
0001	1	AMATITÁN	9,303	11,006	75.1	5,426	5,580
0031	2	SANTIAGUITO	1,065	1,321	9.0	685	636
0074	3	LA CANTERA	46	474	3.2	233	241
0039	4	LA VILLA DE CUERÁMBARO	266	244	1.7	116	128
0035	5	TEPETATES	257	238	1.6	118	120

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.
Jalisco, 2010



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que en Amatitán el 4.15 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 2.06 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.63 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 3.90 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 5).

Tabla 5 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Amatitán, 2010

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	-0.0842376
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	3307
% Viviendas que reciben remesas	4.15
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	2.06
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.63
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	3.90
Lugar que ocupa en el contexto estatal	103
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1037

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Amatitán ocupaba el lugar 105 con grado medio, donde los hogares que recibieron remesas fue el 7.16 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 6.78 por ciento, el 1.36 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 2.27 por ciento migrantes de retorno (ver tabla 6).

Tabla 6 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Amatitán, 2000

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.2453384
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de hogares	2641
% Hogares que reciben remesas	7.16
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	6.78
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.36
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.27
Lugar que ocupa en el contexto estatal	105

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 7 Pobreza Multidimensional

Amatitán, 2010-2015

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Población en situación de pobreza multidimensional	45.7	38.6	6,538	6,030	2.2	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional	39.9	35.4	5,715	5,534	2.0	1.7
Población en situación de pobreza multidimensional	5.7	3.2	823	496	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	33.7	30.7	4,818	4,795	2.0	1.7
Población vulnerable por ingresos	5.2	9.8	738	1,537		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	15.5	21.0	2,218	3,277		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	79.3	69.2	11,356	10,825	2.1	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	23.0	11.7	3,299	1,836	3.4	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	21.6	17.6	3,090	2,746	2.8	2.2
Acceso a los servicios de salud	27.6	18.2	3,954	2,844	2.8	2.4
Acceso a la seguridad social	59.9	55.3	8,577	8,654	2.4	1.9
Calidad y espacios de la vivienda	6.7	4.9	960	771	3.3	2.9
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	10.1	14.1	1,439	2,200	2.8	2.5
Acceso a la alimentación	42.3	12.9	6,056	2,015	2.5	2.5
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	17.9	12.3	2,566	1,921	2.1	1.8
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	50.8	48.4	7,276	7,568	2.0	1.5

Pobreza multidimensional

modera

da

extrema

mínimo

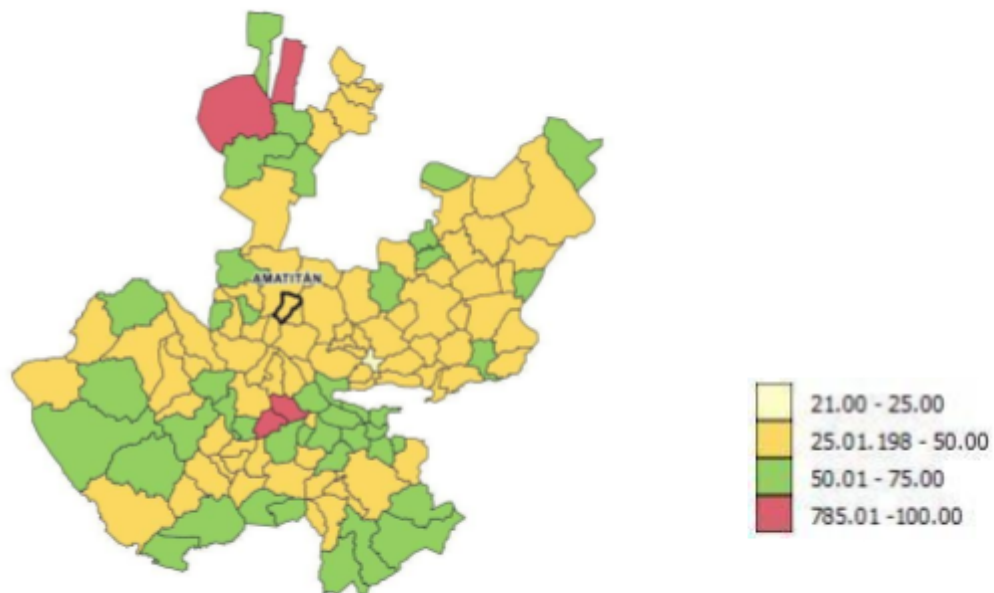
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

En la tabla 7 se muestra los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Amatitán el 38.6 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 6 mil 030 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 30.7 por ciento (4,795 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 9.8 por ciento es vulnerable por ingresos y 21.0 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2010 el 5.7 por ciento de Amatitán presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 3.2 por ciento, es decir 496 personas (2015); por otro lado en 2010 un 39.9 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (5,715 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 35.4 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 5,534 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 55.3 por ciento, que en términos relativos se trata de 8 mil 654 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 4.9 por ciento.

Figura 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.
Jalisco, 2015



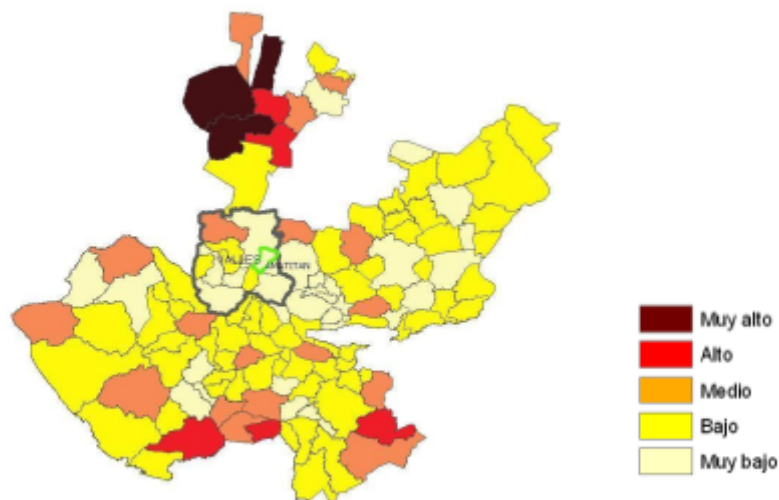
FUENTE: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 8 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2015. En donde se ve que el municipio de Amatitán cuenta con un grado de marginación muy bajo, y que la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio estatal; destaca que el 39.28 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos y que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 17.05 por ciento.

Figura 5. Índice de marginación por municipio.
Jalisco, 2015



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2015

A nivel localidad, se tiene que en las principales localidades del municipio el grado de marginación es medio, mientras que la cabecera municipal y Santiaguito tiene marginación baja. En particular se ve que La Villa de Cuerámbaro tiene el mayor porcentaje de población analfabeta (11.5%). Sin primaria completa destacan esta misma localidad y Tepetates, con 34.0 y 35.3 por ciento; respectivamente (ver tabla 8).

Tabla 8 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Amatitán, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	3.6	14.9	17.5	29.4	
005	Amatitán	Muy bajo	3.6	17.1	24.9	39.3	
0001	Amatitán	Bajo	4.3	20.2			8.2
0031	Santiaguito	Bajo	7.3	25.0			7.0
0074	La Cantera	Medio	8.9	25.4			18.2
0039	La Villa de Cuerámbaro	Medio	11.5	34.0			10.0
0035	Tepetates	Medio	9.8	35.3			11.1

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

Nota: Los datos del Estado y del Municipio son de 2015.

Respecto a las carencias en la vivienda, en los indicadores de viviendas sin excusado y sin agua entubada, destaca La Villa de Cuernábaro con 12.0 y 10.0 por ciento respectivamente, por otro lado, es notable Tepetates con el problema de piso de tierra (5.6%). En lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, tanto La Cantera (18.2%), Tepetates (11.1%) y La Villa de Cuernábaro (10.0%) muestran los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador (ver tabla 9).

Tabla 9 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Amatitán, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.9	0.3	1.8	22.1	1.6
005	Amatitán	Muy bajo	0.3	0.2	0.7	34.3	1.0
0001	Amatitán	Bajo	0.9	0.4	1.4	1.1	2.2
0031	Santiaguito	Bajo	5.0	1.3	6.0	1.2	2.3
0074	La Cantera	Medio	5.5	6.4	3.6	1.3	3.6
0039	La Villa de Cuernábaro	Medio	12.0	2.0	10.0	1.3	4.0
0035	Tepetates	Medio	9.3	1.9	3.7	1.4	5.6

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

Nota: Los datos del Estado y del Municipio son de 2015.

Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Amatitán en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 103 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 102, con el 42.9 por ciento de su población en pobreza moderada y 3.2 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado medio y ocupa el lugar 103 entre todos los municipios del estado (ver tabla 10).

Tabla 10 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
Jalisco, 2010									
Clave	Municipio	Poblacion	Marginación 2015		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,844,830	Bajo	27	32.0	4.9		Alto	13
003	Ahualulco de Mercado	23,362	Muy bajo	112	43.98	3.78	95	Alto	68
005	Amatitán	15,344	Muy bajo	95	42.91	3.23	102	Medio	103
006	Ameca	60,951	Muy bajo	102	42.42	6.37	92	Alto	38
009	El Arenal	19,900	Muy bajo	110	46.91	4.45	82	Medio	101
036	Etzatlán	19,847	Muy bajo	108	55.23	5.44	54	Medio	86
040	Hostotipaquillo	9,761	Medio	15	46.36	14.49	52	Medio	91
055	Magdalena	22,643	Bajo	87	48.96	5.20	74	Medio	76
007	San Juanito de Escobedo	9,420	Bajo	83	50.40	4.30	73	Alto	37
075	San Marcos	3,783	Bajo	67	56.35	7.69	40	Bajo	111
083	Tala	80,365	Muy bajo	107	33.53	3.87	111	Medio	100
094	Tequila	42,009	Muy bajo	93	47.41	9.65	64	Bajo	108
095	Teuchitlán	9,608	Bajo	63	41.95	4.33	101	Alto	43

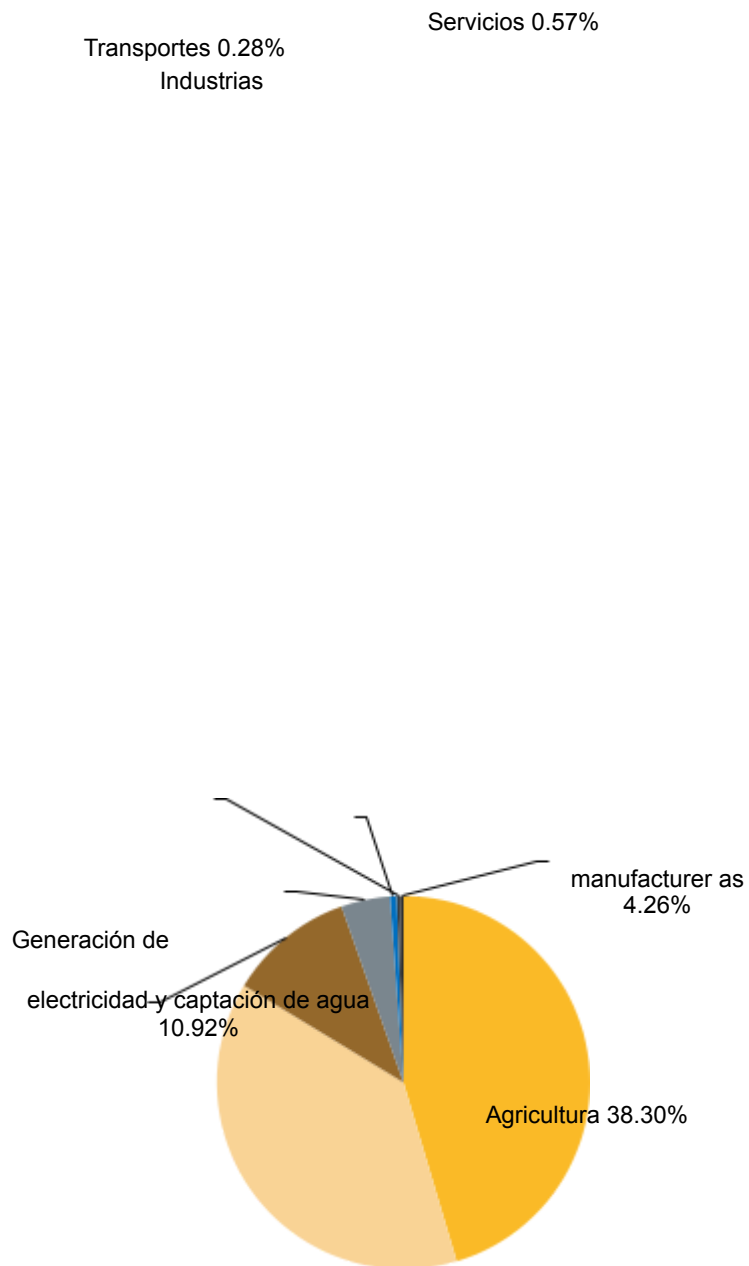
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

Nota: Los datos de marginación son de 2015.

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Amatitán cuenta con 705 unidades económicas al mes de abril de 2019 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, con 45.39% del total de las empresas en el municipio. Amatitán en cuanto a concentración de empresas se ubica en la posición 7 a nivel regional y en el 68 a nivel estatal.

**Figura 6. Distribución de las unidades económicas
Amatitán, 2019/Abril**



Posición en el ranking		
Municipio	Estatad	Regional
Amatitán	68	7

A
c
t
i
v
i
d
a
d
e
s
l
e
g
i
s
l
a
t
i
v
a
s

0.28%

C
o
m
e
r
c
i
o
4
5
.
3

Tabla 11 Composición de las Empresas								
Amatitán, abril 2019. (Unidades económicas).								
Sector	Total de Unidades Económicas	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	Más de 250 personas
Comercio	320	314	4	2				
Agricultura	270	240	18	9	3			
Generación de electricidad y captación de agua	77	64	9	3				1
Industrias manufactureras	30	23	1	5	1			
Servicios	4	4						
Transportes	2			1		1		
Actividades legislativas	2	1				1		
Total general	705	646	32	20	4	2		1

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUÉ.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Amatitán, el subsector más importante en la generación de valor agregado censal bruto fue el de la Industria de las bebidas y del tabaco, que generó el 81.0% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil, que concentró el 8.7% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de -110 mil pesos en 2009 a 43 millones 501 mil pesos en 2014.

Tabla 12 Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Amatitán, 2009 y 2014. (Miles de pesos a precios de 2013).				
Subsector	2009	2014	% Part 2014	Var % 2009-2014
Industria de las bebidas y del tabaco	990,020	404,073	81.0%	-59.2%
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	-110	43,501	8.7%	
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	10,167	13,391	2.7%	31.7%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	3,072	5,393	1.1%	75.6%
Industria alimentaria	2,999	4,078	0.8%	36.0%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	12,090	4,062	0.8%	-66.4%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	260	3,351	0.7%	1190.6%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	934	2,509	0.5%	168.7%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	965	1,997	0.4%	107.0%
Servicios personales	525	1,640	0.3%	212.2%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales		1,498	0.3%	
Otros	198,789	13,331	2.7%	-93.3%
Total	1,219,710	498,824	100.0%	-59.1%

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en datos proporcionados por el INEGI.

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupos económicos

Para diciembre de 2018 el IMSS reportó un total de 1,320 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Amatitán, un aumento de 165 trabajadores en comparación con el mes de diciembre de 2017, debido al incremento del registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en *Elaboración de bebidas*.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos generó dentro del municipio de Amatitán es precisamente *Elaboración de bebidas*, ya que en diciembre de 2018 registró un total de 1,049 trabajadores concentrando el 79.5% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue *Servicios de administración pública y seguridad social*, que para diciembre de 2018 registró 76 trabajadores asegurados que representan el 5.8% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Tabla 13 Trabajadores asegurados								
Amatitán, Jalisco 2012-2018								
Grupo económico	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	% Part. 2018
Elaboración de bebidas.	714	705	738	726	795	848	1,049	79.5%
Servicios de administración pública y seguridad social.	87	102	83	69	93	95	76	5.8%
Agricultura.	14	14	13	24	33	28	35	2.7%
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	13	13	20	18	29	29	29	2.2%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	17	23	24	24	29	37	28	2.1%
Servicios relacionados con el transporte en general.	6	8	17	17	18	20	20	1.5%
Transporte terrestre.	6	6	7	8	12	24	16	1.2%
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.	10	10	13	13	14	14	13	1.0%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	12	11	9	10	11	11	10	0.8%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	6	5	5	8	11	9	9	0.7%
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	1	1	1	9	9	8	9	0.7%
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras).	9	10	9	10	10	9	9	0.7%
Otros	28	26	25	21	20	23	17	1.3%
Total	923	934	964	957	1,084	1,155	1,320	100.0%

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en datos proporcionados por el IMSS

Trabajadores asegurados en el IMSS Región Valles

En diciembre de 2018, Amatitán se presenta como el cuarto municipio, dentro de la región Valles, con mayor número de trabajadores concentrando el 4.0% del total.

De diciembre de 2012 a diciembre de 2018 el municipio de Amatitán registró un importante incremento en el número de trabajadores asegurados en la región Valles, pasando de 923 asegurados en 2012, a 1,320 asegurados en 2018, un aumento de 397 trabajadores durante el total del periodo.

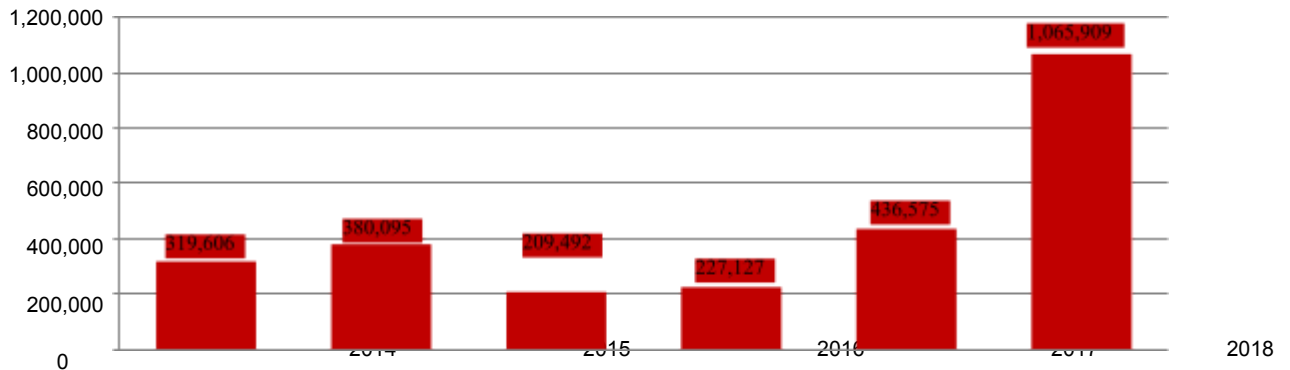
Tabla 14 Trabajadores asegurados								
Región Valles, Jalisco 2012-2018								
Municipio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	% part. 2018
Ahualulco de Mercado	702	712	814	912	1,069	1,104	1,197	3.6%
Amatitán	923	934	964	957	1,084	1,155	1,320	4.0%
Ameca	7,644	6,848	7,514	7,067	7,361	7,144	7,053	21.5%
El Arenal	876	895	978	1,021	1,085	1,078	1,149	3.5%
Etzatlán	486	493	527	577	654	672	639	1.9%
Hostotipaquillo	458	280	226	221	194	206	213	0.6%
Magdalena	2,246	993	884	762	1,263	1,150	796	2.4%
San Juanito de Escobedo	76	65	63	59	68	74	65	0.2%
San Marcos	35	26	24	28	22	23	39	0.1%
Tala	12,425	13,191	13,767	14,370	14,612	14,392	14,859	45.2%
Tequila	2,965	4,091	3,855	3,855	4,330	4,501	5,051	15.4%
Teuchitlán	98	115	105	113	221	339	492	1.5%
Total Región Valles	28,934	28,643	29,721	29,942	31,963	31,838	32,873	100.0%

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en datos proporcionados por el IMSS

Agricultura y ganadería en Amatitán

El valor de la producción agrícola en Amatitán presentó diversas fluctuaciones en los últimos años, alcanzando sus valores máximos en 2017 y 2018. El valor de la producción agrícola de Amatitán durante 2018, representó el 1.6% del total de producción agrícola estatal, y representa su máxima participación.

Figura 7. Valor de la producción agrícola Amatitán 2013 - 2018 (Miles de pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

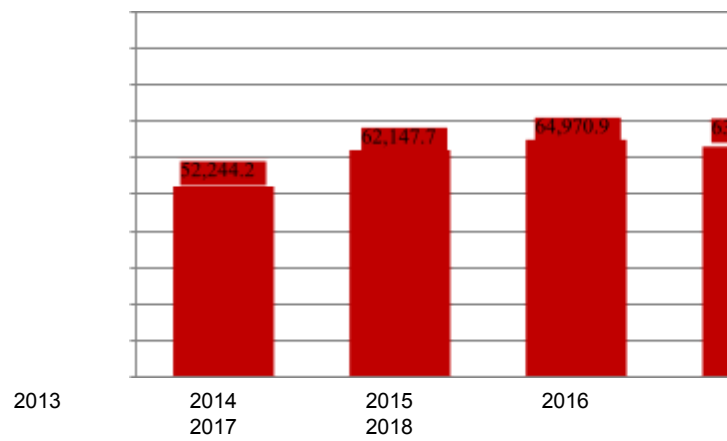
La producción ganadera entre 2013-2018 mantiene una tendencia creciente, con leves oscilaciones, En todo el período analizado la producción ganadera de Amatitán con una participación entre de 0.1% de la producción ganadera estatal.

F
i
g
u
r
a
8
:
V
a
l
o
r
d
e
l
a
p
r

100,000.00
90,000.00
80,000.00
70,000.00
60,000.00
50,000.00
40,000.00
30,000.00
20,000.00
10,000.00
0.00

o
d
u
c
c
i
ó
n
g
a
n
a
d
e
r
a
A
m
a
t
i
t
á
n
2
0
1
3
-
2
0
1

8
(
M
i
l
e
s
d
e
p
e
s
o
s
)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Población artesana en Amatitán

De acuerdo con el Censo Artesanal 2018 del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), Amatitán cuenta con 12 artesanos, de los cuales 5 o el 41.7% se dedican a los materiales duros de origen animal, y el resto a otro tipo de artesanías con gastronomía, textil, entre otros.

Los artesanos de Amatitán representan 1.5% del total de artesanos de la Zona Valles de la entidad con un total de 12 artesanos y ocupan el décimo lugar en la región. En la Zona Valles, 25.9% se dedican a la lapidaria, el 21.8% a textil, 13.3% a la fibra vegetal, y el resto a otro tipo de artesanías.

Tabla 15 Población artesana 2018					
	Amatitán		Total Zona Valles		Participación % en el total de la zona
	Artesanos	Distribución %	Artesanos	Distribución %	
Alfarería	-	0.00%	50	6.39%	0.00%
Arte Indígena	-	0.00%	8	1.02%	0.00%
Cartonería y papel	-	0.00%	29	3.70%	0.00%
Cerámica	-	0.00%	2	0.26%	0.00%
Cerería	-	0.00%	1	0.13%	0.00%
Fibra Animal	-	0.00%	3	0.38%	0.00%
Fibra Vegetal	1	8.33%	104	13.28%	0.96%
Gastronomía	3	25.00%	23	2.94%	13.04%
Lapidaria	-	0.00%	203	25.93%	0.00%
Madera	-	0.00%	47	6.00%	0.00%
Materiales Duros de Origen Animal	5	41.67%	6	0.77%	83.33%
Metalistería	1	8.33%	32	4.09%	3.13%
C Pintura	-	0.00%	41	5.24%	0.00%
Resina Natural	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
Talabartería	1	8.33%	50	6.39%	2.00%
Textil	1	8.33%	171	21.84%	0.58%
Vidrio	-	0.00%	4	0.51%	0.00%
No identificado	-	0.00%	9	1.15%	0.00%
Total	12	100.00%	783	100.00%	1.53%

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, Secretaría de Desarrollo Económico

Tabla 16 Población artesana			
Región Valles por municipio			
	Artisanos	Distribución %	Lugar
Magdalena	266	33.97%	1
Ameca	128	16.35%	2
Tequila	98	12.52%	3
Etzatlán	76	9.71%	4
San Marcos	57	7.28%	5
El Arenal	47	6.00%	6
Tala	31	3.96%	7
Teuchitlán	30	0.00%	8
Ahualulco de Mercado	26	3.32%	9
Amatitán	12	1.53%	10
Hostotipaquillo	6	0.77%	11
San Juanito de Escobedo	6	0.77%	11
Total	783	100.00%	

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, Secretaría de Desarrollo Económico.

Índice municipal de medio ambiente

Tabla 17 Municipios de la región Valles de acuerdo al índice municipal de medio ambiente.

Amatitán, Jalisco			
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
Etzatlán	62.49	19	Muy Alto
Tequila	59.37	31	Alto
Hostotipaquillo	58.51	37	Alto
Ameca	56.80	59	Medio
Ahualulco de Mercado	56.49	61	Medio
Tala	55.73	64	Medio
San Juanito de Escobedo	54.90	70	Medio
Teuchitlán	50.61	81	Bajo
Magdalena	49.53	88	Bajo
San Marcos	48.98	91	Bajo
Amatitán	47.22	94	Bajo
El Arenal	46.22	98	Bajo

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Amatitán se ubica en el lugar 94 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la séptima posición en la región Valles.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Amatitán se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 3,439 viviendas particulares habitadas, de las cuales 97.06% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 97.00% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 23.1% de bosques, 19.0% de selvas y 50.9% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 3.52 km² de superficie con vegetación natural y presenta 18.77% de la superficie con riesgo de erosión.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.19% del total estatal, equivalente a 14.135 toneladas generadas por día.

Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (ver detalles en <http://www.iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Tabla 18 Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Amatitán, Región Valles 2011 (Parte I)

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2009		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2009	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
003	Ahualulco de Mercado ^{be}	70.42	4	11.36	82	9.72	60
005	Amatitán ^{be}	68.53	10	11.36	74	11.54	73
006	Ameca ^b	53.02	102	66.67	9	10.64	69
009	El Arenal ^e	66.33	17	12.12	48	10.26	65
036	Etzatlán ^e	66.44	15	23.48	34	8.53	50
040	Hostotipaquillo ^{be}	63.02	31	11.36	57	20.52	109
055	Magdalena ^{be}	58.30	68	11.36	78	10.60	67
007	San Juanito de Escobedo ^{ce}	62.24	37	10.61	95	14.95	92
075	San Marcos ^e	69.37	7	1.52	114	21.53	111
083	Tala ^{be}	56.57	80	11.36	88	7.68	36
094	Tequila ^e	59.28	56	16.79	39	8.94	54
095	Teuchitlán ^{be}	69.50	6	11.36	63	16.95	101

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://www.ieeg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de Amatitán, en 2009 registró una participación electoral del 68.53%, que lo coloca en el lugar 10 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 11.36% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 74. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Amatitán tenía una tasa de 11.54 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 73 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 37.0% de los ingresos de Amatitán se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 63 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 5.1 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 32 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Amatitán obtiene un desarrollo institucional medio, con un IDM-I de 46.2, que lo coloca en el sitio 68 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último, Santa María del Oro.

Tabla 19 Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Amatitán, Región Valles 2011 (Parte II)

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2009		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes ^f		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
003	Ahualulco de Mercado ^e	43.05	42	4.03	23	48.4	Alto	50
005	Amatitán ^{be}	37.00	63	5.13	32	46.2	Medio	68
006	Ameca ^b	33.00	80	12.56	117	58.2	Muy Alto	13
009	El Arenal ^e	50.69	21	5.45	38	50.8	Alto	35
036	Etzatlán ^e	36.70	65	5.55	42	49.6	Alto	42
040	Hostotipaquillo ^{be}	35.49	70	7.29	71	42.5	Medio	90
055	Magdalena ^{be}	35.25	71	9.17	92	46.7	Medio	66
007	San Juanito de Escobedo ^{ce}	25.29	101	7.18	68	41.2	Bajo	96
075	San Marcos ^e	22.16	105	2.38	8	34.0	Muy Bajo	117
083	Tala ^{be}	37.92	59	7.89	80	47.4	Alto	60
094	Tequila ^e	41.37	49	11.23	112	51.9	Alto	31
095	Teuchitlán ^{be}	28.63	93	4.81	28	41.4	Bajo	94

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://www.iieg.gob.mx/general.php?id=8&idq=472>).

1. AMATITÁN EN DESARROLLO.
2. AMATITÁN INTEGRAL.
3. AMATITÁN COMPROMETIDO.

EJE TRANSVERSAL AMATITÁN CON GOBIERNO INCLUYENTE

1. AMATITÁN EN DESARROLLO

Objetivo 1.1

Impulsar el desarrollo agropecuario.

Estrategia 1.1.1

Elevar las condiciones actuales del sector primario, mediante la inversión directa y acceso a programas.

Líneas de acción:

- 1.1.1.1 Gestionar apoyos para insumos a la producción, el combate de plagas en cultivos, la diversificación de la producción rural y el mejoramiento de especies agrícolas y ganaderas.
- 1.1.1.2 Capacitar al sector para el desarrollo de proyectos productivos y promocionar cultivos alternativos.
- 1.1.1.3 Mejorar la infraestructura agrícola y ganadera principal fuente económica de nuestro municipio, a través de la gestión de apoyos antes las diferentes dependencias del gobierno estatal y federal.
- 1.1.1.4 Coadyuvar con las organizaciones el acceso a programas federales de subsidios tendientes a nivelar el ingreso del sector.
- 1.1.1.5 Conservar los caminos saca cosechas e infraestructura para la captación y conducción de los recursos hídricos.

Objetivo1.2

Atraer el turismo y la inversión.

Estrategia1.2.1

Promover de los servicios turísticos y la profesionalización de los prestadores de servicios del sector

Líneas de acción:

- 1.2.1.1 Promover a AMATITÁN como un destino turístico.
- 1.2.1.2 Impulsar los festejos populares de nuestro municipio como posibilidad de atracción turística.
- 1.2.1.3 Diversificar la oferta turística, trazar rutas de turismo cultural, promoción de festivales culturales y artísticos locales y la creación de nuevos festivales para fortalecer nuestra vocación turística.
- 1.2.1.4 Promover los proyectos intermunicipales de desarrollo en materia turística.
- 1.2.1.5 Promover los inmuebles arquitectónicos como atractivos turísticos adicionales.

Objetivo 1.3

Propiciar la inversión pública

Estrategia 1.3.1

Valorar y ejecutar proyectos de obra para el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, ejerciendo los recursos públicos con transparencia, eficacia y eficiencia, con la participación activa de la ciudadanía.

Líneas de acción

- 1.3.1.1 Construir y rehabilitar los espacios públicos del municipio, calles y caminos, infraestructura educativa, infraestructura de salud y las que dispongan conforme a la ley.
- 1.3.1.2 Rehabilitar las redes de pavimentos existentes.
- 1.3.1.3 Rehabilitar las redes de agua potable y alcantarillado existentes, para garantizar la prestación del servicio.
- 1.3.1.4 Mantener las redes de vialidades existentes.
- 1.3.1.5 Mejorar los espacios educativos que se requieran para mejorar las condiciones en que los estudiantes reciben su instrucción educativa básica.
- 1.3.1.6 Atraer obras de beneficio general en favor de la ciudadanía.

2. AMATITÁN INTEGRAL

Objetivo 2.1 Fortalecer la participación ciudadana y el gobierno democrático, plural e incluyente, con decisiones a favor del Municipio.

Estrategia 2.1.1 Fomentar la participación ciudadana de forma decidida y permanente.

Líneas de acción:

- 2.1.1.1 Favorecer la comunicación entre los integrantes del Ayuntamiento.
- 2.1.1.2 Proporcionar en forma oportuna a los integrantes del Ayuntamiento la información necesaria para una mejor toma de decisiones.
- 2.1.1.3 Informar periódicamente a los habitantes, los acuerdos del Cabildo para evitar desinformación.
- 2.1.1.4 Impulsar las figuras que establecen los lineamientos legales en materia de planeación y participación ciudadana.
- 2.1.1.5 Crear la ventana de aportaciones ciudadanas dentro del portal de internet y así fomentar entre los usuarios que tienen acceso, la participación en las decisiones públicas.

Objetivo 2.2 Impulsar la equidad de género en el diseño e implementación de las políticas públicas.

Estrategia 2.2.1

Promover la integración de las mujeres en todos los sectores de la sociedad.

Líneas de acción:

- 2.2.1.1 Integrar dentro de los espacios de la administración un número significativo de mujeres en lugares decisivos y estratégicos.
- 2.2.1.2 Promover una cultura de inclusión y reconocimiento al talento femenino.
- 2.2.1.3 Procurar la conformación de los organismos garantes de los derechos de la mujer.

Objetivo 2.3

Integrar a los Migrantes de las acciones globales de la administración pública.

Estrategia 2.3.1

Fortalecer la relación con los Migrantes

Líneas de acción:

- 2.3.1.1 Alinear a la política estatal, nuestras acciones conjuntas los conciudadanos que radican en los países vecinos del norte.
- 2.3.1.2 Promover la relación entre familias, fomentando la cultura y tradiciones en actividades conjuntas.
- 2.3.1.3 Aprovechar los recursos económicos, existentes en las dependencias estatales y federales

mediante la coinversión.

- 2.3.1.4 Fomentar la organización de los migrantes y estimular a los que ya se encuentran organizados para implementar acciones conjuntas de desarrollo.

Objetivo 2.4

Propiciar las mejores condiciones en el sector educativo en los distintos niveles escolares.

Estrategia 2.4.1

Coadyuvar a que los estudiantes reciban educación básica en espacios dignos.

Líneas de acción:

- 2.4.1.1. Implementar en coordinación con el estado y la federación un programa de mantenimiento y mejoras a las escuelas de educación básica.

Estrategia 2.4.2

Implementar acciones que propicien el desarrollo estudiantil.

Líneas de acción

- 2.4.2.1 Crear programas de estímulos educativos a los alumnos de excelencia académica.
- 2.4.2.2 Procurar la cobertura total de los servicios de educación básica.
- 2.4.2.3 Gestionar el acceso de los estudiantes de educación básica a los programas de útiles y uniformes escolares.

Objetivo 2.5

Ampliar el acceso a la cultura.

Estrategia 2.5.1

Retomar el valor de nuestros principios cívicos y opciones alternativas de expresión.

Líneas de acción:

- 2.5.1.1 Diseñar e implementar un sistema de promoción del acervo cultural y de tradiciones, a través de elementos innovadores y atractivos, conciertos, obras de teatro, muestras artísticas, entre otros.
- 2.5.1.2 Organizar e impulsar ferias tradicionales con motivo de las celebraciones populares característica peculiar del Municipio.
- 2.5.1.3 Coordinar e impulsar una muestra anual de expresión artística en ramas como la poesía, el teatro y ballet folklórico entre otros.
- 2.5.1.4 Propiciar el desarrollo de talentos.

- 2.5.1.5 Promover la elaboración de la monografía del Municipio, para su edición y distribución consecuente.

Objetivo 2.6

Fomentar el Deporte y recreación como factores de desarrollo social.

Estrategia 2.6.1

Mantener y mejorar los espacios públicos que se utilizan para el esparcimiento y la convivencia familiar.

Líneas de acción

- 2.6.1.1 Promover e impulsar la ocupación del espacio deportivo de primer nivel, con que contamos, que permita a los habitantes del Municipio el desarrollo de aptitudes y talentos deportivos además de promover la cultura física.
- 2.6.1.2 Recuperar y rehabilitar las áreas destinadas al deporte a lo largo del territorio municipal.

Estrategia 2.6.2

Impulsar los talentos humanos en materia deportiva como detonante de cohesión social.

Líneas de acción:

- 2.6.2.1 Estimular económica a talentos destacados en alguna disciplina deportiva, acción que fomente y promueva la cultura deportiva en el Municipio.

Estrategia 2.6.3

Diversificar las ofertas deportivas

Líneas de acción

- 2.6.3.1 Atraer eventos deportivos de diferentes disciplinas.

Objetivo 2.7

Potencializar el sector Juvenil como futuro motor de desarrollo

Estrategia 2.7.1 Proponer a adolescentes y jóvenes, opciones de Desarrollo y crecimiento personal.

Líneas de acción:

- 2.7.1.1 Proporcionar servicios gratuitos de asesoría psicológica, profesional y vocacional.
- 2.7.1.2 Proporcionar instrumentos de información propios a la etapa de vida del sector.
- 2.7.1.3 Gestionar y coadyuvar en la integración de los jóvenes estudiantes a la vida productiva.
- 2.7.1.4 Suscribir convenios de colaboración con instituciones de educación superior para la

implementación de mecanismos que contribuyan al desarrollo del sector.

Objetivo 2.8

Propiciar condiciones de accesibilidad a personas con discapacidad.

Estrategia 2.8.1

Generar condiciones para alcanzar un nivel de vida digno a personas con discapacidad

Líneas de acción:

- 2.8.1.1 Gestionar un programa de subsidio y posibilidad de desarrollo económico a personas con discapacidad, que contribuyan a su desarrollo integral.
- 2.8.1.2 Adecuar los espacios públicos necesarios para simplificar el acceso y fomentar la adaptación de los espacios privados.
- 2.8.1.3 Diseñar e implementar campañas de concientización ciudadana que redunden en el respeto hacia las personas con discapacidad.

Objetivo 2.9

Implementar políticas de atención en cada etapa de vida

Estrategia 2.9.1

Promover el desarrollo integral de los menores y de los adultos mayores.

Líneas de acción

- 2.9.1.1 Implementar acciones coordinadas entre los órdenes de gobierno que promuevan el desarrollo integral de los niños.
- 2.9.1.2 Propiciar las condiciones de desarrollo a plenitud de los adultos mayores y su integración en la sociedad como grupo de atención prioritaria.

3. AMATITÁN COMPROMETIDO

Objetivo 3.1

Impulsar una Administración moderna, eficaz y menos costosa.

Estrategia 3.1.1 Alcanzar un gobierno con trámites y servicios accesibles y sencillos.

Líneas de acción:

- 3.1.1.1 Fomentar la prestación de servicios públicos de calidad que procuren la satisfacción del ciudadano.
- 3.1.1.2 Procurar la modernización y acceso a tecnologías de la información para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.

- 3.1.1.3 Publicar en nuestro portal de internet los requisitos para la prestación de nuestros servicios que permita agilidad y eficiencia en la atención al usuario.
- 3.1.1.4 Implementar el pago de contribuciones desde el portal web del municipio.
- 3.1.1.5 Mejorar continuamente la prestación de los servicios públicos de competencia municipal.

Objetivo 3.2

Alcanzar finanzas públicas sanas.

Estrategia 3.2.1

Garantizar la correcta aplicación del gasto y el mejoramiento del ingreso.

Líneas de acción

- 3.2.1.1 Adecuar la legislación municipal en materia recaudatoria que permita incrementar las aportaciones de los habitantes y mejorar sus pagos de contribuciones.
- 3.2.1.2 Gestionar el incremento en las participaciones federales que permitan mayor inversión en el rubro de obras públicas y seguridad en el Municipio.
- 3.2.1.3 Mejorar las condiciones de la deuda pública buscando en todo momento erradicarla, salvo por conceptos plenamente justificados y utilizados en inversión no en gasto corriente.
- 3.2.1.4 Fomentar la austeridad en el gasto operativo, coordinando con las demás áreas un ejercicio adecuado del presupuesto.
- 3.2.1.5 Establecer y mejorar la calendarización de los ingresos, de tal forma que mejoremos la imagen del municipio ante sus proveedores y acreedores, reflejando confianza y certidumbre en la realización de operaciones mercantiles.

Objetivo 3.3

Promover la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Estrategia 3.3.1

Fomentar la transparencia, el acceso a la información y la oportuna rendición de cuentas, en la sociedad de tal manera que se convierta en modo diario de vida pública.

Líneas de acción:

- 3.3.1.1 Crear el archivo municipal, de forma profesional y técnica, que permita el acceso a documentos históricos propiedad y baluarte del Municipio. Dar cabal cumplimiento a los lineamientos aplicables en la materia, alcanzando índices aprobatorios en las revisiones correspondientes.

- 3.3.1.2 Actualizar y en su caso expedir los reglamentos correspondientes, que regulen las actividades y relaciones públicas de los habitantes.

Objetivo 3.4

Combatir la corrupción.

Estrategia 3.4.1 Aplicar en el municipio un sistema de prevención, detección y sanción de actos de corrupción.

Líneas de acción:

- 3.4.1.1 Implementar un sistema de control de actos de corrupción con intervención directa de la ciudadanía, haciendo énfasis en las sanciones que erradiquen estas acciones en caso de existir.
- 3.4.1.2 Implementar un sistema de capacitación municipal donde se fomenten los valores cívicos de la honestidad, responsabilidad y honradez.
- 3.4.1.3 Fomentar la profesionalización del cuerpo policiaco que redunde en mejores elementos que eviten la corrupción.
- 3.4.1.4 Diseñar y ejecutar un programa de auditorías internas periódicas.
- 3.4.1.5 Implementar acciones de control interno con apego irrestricto a los lineamientos legales.

Objetivo 3.5

Mejorar la prestación de los servicios públicos

Estrategia 3.5.1

Promover la profesionalización de los servidores públicos que se refleje en la mejor prestación de servicios y atención de calidad a los ciudadanos.

Líneas de acción:

- 3.5.1.1 Implementar sistemas de capacitación y profesionalización de los servidores públicos.
- 3.5.1.2 Suscribir convenios con instituciones de enseñanza superior en beneficio de los empleados municipales.
- 3.5.1.3 Gestionar y en su caso suscribir un convenio con el Instituto Mexicano de Seguridad Social, para que el personal que labora en la administración municipal tenga acceso a servicios médicos y prestaciones de la materia, en tanto garantizar el acceso a servicios de salud.
- 3.5.1.4 Promover la estabilidad laboral de los empleados al servicio del municipio.

Objetivo 3.6

Procurar seguridad pública moderna, eficiente y profesional.

Estrategia 3.6.1

Integrar elementos de policía profesionales en su ejercicio.

Líneas de acción:

- 3.6.1.1 Adherirnos a los instrumentos legales Federales y Estatales que en ésta materia se dicten.
- 3.6.1.2 Diseñar e implementar un sistema de capacitación constante, eficiente y eficaz para mejorar la prestación del servicio en todo el Municipio.
- 3.6.1.3 Dotar al cuerpo policiaco de los elementos básicos de vanguardia para un mejor desempeño de sus funciones.
- 3.6.1.4 Suscribir convenios de coordinación con los organismos garantes de los derechos fundamentales.

Estrategia 3.6.2

Establecer programas de prevención y combate a la delincuencia.

Líneas de acción:

- 3.6.2.1 Instrumentar un programa de colaboración con las escuelas del municipio con el objetivo fundamental de fomentar los valores y buenas costumbres que redunden en una cultura de prevención de actividades delictivas.

Objetivo 3.7

Salvaguardar a la población a sus bienes y a su entorno ante un desastre fuera de su control.

Estrategia 3.7.1

Política para la prevención de desastres.

Líneas de acción:

- 3.7.1.1 Promover la elaboración de un atlas de riesgo.
- 3.7.1.2 Promover el crecimiento urbano ordenado.
- 3.7.1.3 Coadyuvar en salvaguardar la integridad de las personas que hubieren tenido un evento de riesgo.
- 3.7.1.4 Fomentar la cultura de protección civil y autoprotección.

Objetivo 3.8

Propiciar las mejores oportunidades de empleo y autoempleo.

Estrategia 3.8.1

Atraer oportunidades de empleo justo a los habitantes del Municipio

Líneas de acción

- 3.8.1.1 Gestionar la instalación de entes económicos que proporcionen a nuestros habitantes una opción de empleo digno y bien remunerado.
- 3.8.1.2 Coadyuvar con las instituciones correspondientes para el otorgamiento de créditos a empresarios y comerciantes establecidos y los que pretendan desarrollar nuevos proyectos productivos.
- 3.8.1.3 Generar una cultura empresarial a través de la capacitación permanente y actualización constante en temas empresariales.
- 3.8.1.4 Potencializar los empleos, mediante la inversión en proyectos productivos y tecnificación del campo y agricultura protegida.
- 3.8.1.5 Implementar espacios de promoción como ferias de empleo que acerquen oportunidades.
- 3.8.1.6 Promoción de ferias y exposiciones comerciales.
- 3.8.1.7 Crear programas y acciones tendientes a mejorar la economía de los habitantes del municipio, mediante la concertación con las diversas instancias de gobierno, empresarios, emprendedores y organizaciones sociales.
- 3.8.1.8 Buscar los programas existentes a fin de aterrizar en el municipio aquellos que puedan favorecer más el desarrollo económico de los ciudadanos.
- 3.8.1.9 Llevar a cabo reuniones con líderes de las diferentes uniones de comerciantes y llegar a acuerdos para el reordenamiento del comercio, aplicando el reglamento correspondiente.

Objetivo 3.9

Gestionar vivienda digna para toda la comunidad.

Estrategia 3.9.1

Propiciar las condiciones de mejoramiento de la vivienda de las familias con más carencias.

Líneas de acción:

- 3.9.1.1 Gestionar la inversión de recursos federales y estatales, que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
- 3.9.1.2 Atraer programas federales y estatales de mejoramiento de vivienda.

Objetivo 3.10

Propiciar una cultura ecológica.

Estrategia 3.10.1

Fomentar y promover los valores de cuidado del medio ambiente.

Líneas de acción:

- 3.10.1.1 Diseñar e implementar un programa tendiente a la concientización de la importancia de cuidar el medio ambiente.
- 3.10.1.2 Implementar campañas constantes de reforestación en coordinación con la sociedad e instituciones educativas.
- 3.10.1.3 Gestionar el funcionamiento de la Planta Tratadora de aguas residuales.
- 3.10.1.4 Diseñar un programa de limpia eficiente y concientización de los habitantes de la separación de residuos sólidos que permitan el reciclaje y el destino óptimo de los desechos.
- 3.10.1.5 Mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos en las delegaciones, mediante la compra vehículos para la recolección.
- 3.10.1.6 Implementar un programa de recuperación de espacios viales actualmente ofuscados por chatarra o autos desmantelados.
- 3.10.1.7 Promover la aplicación de prácticas amigables con el medio ambiente, su conservación y rehabilitación.

Objetivo 3.11

Prestar un servicio de panteones municipales eficientes.

Estrategia 3.11.1

Articular políticas integrales que atiendan oportunamente a los usuarios del servicio.

Líneas de acción:

- 3.11.1 Actualizar el padrón de sepulcros y terrenos que repercuta en el incremento de ingresos por permanencia en el recinto.
- 3.11.2 Implementar un programa de mantenimiento que permita el mejoramiento del lugar.
- 3.11.3 Simplificar trámites y dignificar los espacios destinados a la prestación del servicio de panteones.

3.11.4 Rehabilitar los espacios destinados para la prestación del servicio.

Objetivo 3.12

Fomentar una cultura vial.

Estrategia 3.12.1

Promover la cultura vial, que redunde en más protección para los peatones y evite posibles accidentes de tránsito.

Líneas de acción:

- 3.12.1.1 Fomentar entre los ciudadanos la cultura de cuidado y protección de áreas comunes, especialmente del alumbrado público.
- 3.12.1.2 Crear, aprobar, publicar y ejecutar el reglamento de tránsito y vialidad del municipio, que propicie la seguridad de los habitantes.
- 3.12.1.3 Desarrollar una campaña de concientización de los conductores de vehículos, para que mejoren su manera de conducir y regularicen sus vehículos que repercute además en un incremento de participaciones, por la expedición de licencias de conducir y emplacamiento.
- 3.12.1.4 Implementar el programa de mejoramiento vial, que permita a los transeúntes un ordenado y ágil acceso por la cabecera municipal.
- 3.12.1.5 Fomentar el reordenamiento de las rutas de transporte público y del sitio de taxis, enfatizando en la cabecera municipal, así como del estacionamiento en áreas comunes

Objetivo 3.13

Incrementar la prestación de servicios básicos.

Estrategia 3.13.1

Extender la cobertura de servicios públicos básicos dentro del Municipio

Líneas de acción:

- 3.13.1.1 Procurar el abastecimiento del agua potable a quienes ya cuentan con ella y concientizar de la necesidad de cubrir las cuotas correspondientes por el servicio.
- 3.13.1.2 Atender eficazmente las reparaciones y fugas del sistema de agua potable.
- 3.13.1.3 Promover el uso racional del agua potable.
- 3.13.1.4 Elevar la prestación del servicio de alcantarillado y drenaje en las comunidades y colonias donde se adolece del servicio.

- 3.13.1.5 Incrementar la red de electrificación donde así se requiera y mejorar sustancialmente el alumbrado público en el municipio y sus delegaciones, mediante la aplicación de energías renovables en el alumbrado público.
- 3.13.1.6 Propiciar las condiciones para la prestación del servicio de rastro.
- 3.13.1.7 Adecuar los espacios necesarios para el servicio de mercado.

Objetivo 3.14

Incrementar el acceso a servicios de Salud para la población.

Estrategia 3.14.1.

Establecer esquemas de coordinación con los niveles de gobierno para contribuir al acceso a servicios de salud.

Líneas de acción:

- 3.14.1.1 Gestionar el ingreso de las familias del municipio a los programas federales o estatales del sector.
- 3.14.1.2 Privilegiar el equipamiento del centro de salud de Amatitán y las unidades de salud existentes.
- 3.14.1.3 Gestionar la ampliación de la cobertura de salud en el municipio y abastecimiento suficiente de medicamentos.
- 3.14.1.4 Colaborar con las instancias estatales y nacionales en el cumplimiento de metas en cuanto a los programas de vacunación.
- 3.14.1.5 Organizar campañas de donación de medicamentos que puedan entregarse posteriormente de manera gratuita a quien lo requiera.
- 3.14.1.6 Coadyuvar en la prestación de los servicios de salud pública, con énfasis en la medicina preventiva, la prevención de adicciones y la salud sexual y reproductiva.

Objetivo 3.15

Coadyuvar en la disminución de los índices de rezago social y vulnerabilidad de los habitantes del municipio.

Estrategia 3.15.1

Participar en las acciones de los distintos órdenes de gobierno tendientes a la disminución del rezago social.

Líneas de acción

- 3.15.1.1 Gestionar los ingresos de la población a los diferentes programas estatales y federales de combate a la pobreza extrema, rezago social y situación de vulnerabilidad.

- 3.15.1.2 Desarrollar políticas públicas, que permeen en el desarrollo adecuado de las personas dentro del territorio municipal, promoviendo una cultura de participación social, que permita disminuir la desigualdad, discriminación, vulnerabilidad y la pobreza de los ciudadanos en el Municipio.
- 3.15.1.3 Establecer enlace con organizaciones y otros entes estratégicos a fin de gestionar productos y materiales para construcción a bajo costo.
- 3.15.1.4 Celebrar los días afectivos para el buen desarrollo de la familia, además de organizar diferentes eventos con la iniciativa privada y sectores organizados de la sociedad civil.

Objetivo3.16

Alcanzar un alumbrado público eficiente.

Estrategia 3.16.1

Fortalecer la infraestructura.

Línea de acción

- 3.16.1 Gestionar el cambio de luminarias tradicionales a nuevas tecnologías.

Estrategia 3.16.2

Mantener la infraestructura.

Línea de acción:

- 3.16.2 Implementar un programa de mantenimiento constante a la red de alumbrado público del Municipio bajo el esquema de medición que permita ahorro en el pago del servicio.

EJE TRANSVERSAL AMATITÁN CON GOBIERNO INCLUYENTE

Los **ejes transversales** son elementos esenciales que cruzan el plan de Desarrollo Municipal, es decir, que deben ser considerados en todos los temas

EQUIDAD DE GÉNERO

Parte del mandato de las Naciones Unidas consiste en incluir acciones concretas en sus proyectos que contribuyan a eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, que afectan en mayor medida a las mujeres sin importar su edad. Por tanto, la equidad de género constituye en sí misma un eje transversal de análisis y trabajo que atraviesa todas las áreas del plan de desarrollo municipal.

Considerar acciones concretas en cada uno de los proyectos del Plan de desarrollo municipal en Amatitán, descansa en la idea de que el enfoque de equidad de género favorece las condiciones de vida de las personas y, concretamente, de las niñas y adolescentes mujeres. Asumiendo también que una mejora en la calidad de vida de las mujeres tendrá un beneficio directo en la población en general

Antes de diseñar las metas o los recursos para cada proyecto, se debe considerar considerar el enfoque de equidad de género para conocer y garantizar que se responde a la reducción de desigualdades que afectan, especialmente, a niñas y a mujeres. Para ello debemos hacernos, al menos, tres preguntas clave que guían cualquier propuesta:

1. ¿Dónde están las niñas y las mujeres?
2. ¿Qué beneficios les aporta el proyecto?
3. ¿Cómo contribuimos a reducir las desigualdades?

LA TRANSVERSALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Transformación por medio de la integración

La transversalización del enfoque de género no consiste en simplemente añadir un "componente femenino" ni un "componente de igualdad entre los géneros" a una actividad existente. Es asimismo algo más que aumentar la participación de las mujeres. Significa incorporar la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres para sacar adelante el programa de desarrollo.

Puede entrañar la identificación de cambios necesarios en ese programa. Quizás requiera cambios en los objetivos, estrategias y acciones para que hombres y mujeres a un tiempo

puedan influir y participar en los procesos de desarrollo y beneficiarse de ellos. El objetivo de la integración de la igualdad de género es, por lo tanto, transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales en estructuras iguales y justas para los hombres y las mujeres.

Principios básicos de la transversalización de la perspectiva de género

La responsabilidad de poner en marcha la estrategia de la transversalización se extiende a todo el sistema y radica en los niveles más altos dentro de los organismos, según afirma Carolyn Hannan, Directora de la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer. He aquí otros principios:

- Es preciso establecer mecanismos adecuados y fiables para controlar los progresos realizados.
- La identificación inicial de cuestiones y problemas en todas las áreas de actividad debería ser tal que permita diagnosticar las diferencias y disparidades en razón del género.
- Jamás habría que dar por supuesto que hay cuestiones o problemas indiferentes desde la perspectiva de la igualdad entre los géneros.
- Deberían realizarse sistemáticamente análisis por géneros.
- Para traducir la idea de la transversalización en realidades son importantes una clara voluntad política y la asignación de los recursos adecuados, incluidos recursos adicionales financieros y humanos si es necesario.
- No elimina la necesidad de elaborar políticas y programas específicamente destinados a las mujeres, así como una legislación positiva en su favor; tampoco elimina la necesidad de unidades o coordinadores para las cuestiones de género.

LA IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DESARROLLO MUNICIPAL

Las acciones de gobierno tendientes a dar respuesta a la demanda de equidad de género, deben basarse en los estudios e investigaciones que sobre este tema se han realizado, también deben estar fundadas en los acuerdos internacionales, tratados y leyes que se han expedido sobre la materia. Para así dar respuesta integral a la necesidad de equidad.

Los gobiernos municipales han dejado de lado la promoción integral de la equidad de género, pues en muchos casos sólo se ve como un requisito que cumplir para poder obtener ciertos apoyos económicos, sin embargo pocas veces se relaciona el desarrollo de políticas de Equidad y el desarrollo Municipal

La mujer ha demostrado una considerable capacidad de liderazgo en organizaciones comunitarias, oficiales y no oficiales, así como en cargos públicos, tenemos mujeres que se han destacado en todas las esferas, desde el arte, hasta la política, pasando por humanistas y filósofas. Sin embargo, los estereotipos sociales negativos en cuanto a las funciones de la mujer y el hombre, incluidos los estereotipos fomentados por los medios

de comunicación, refuerzan la tendencia a que las decisiones, no solo políticas sino personales sigan siendo predominantemente una función de los hombres.

La falta de políticas públicas transversales en materia de equidad, no sólo lesionan a las mujeres, sino que afectan a toda la comunidad, pues son las mujeres quienes, mayoritariamente, administran la economía doméstica, que es fundamental en el desarrollo social y económico del municipio.

Dentro de los instrumentos internacionales y diversas conferencias celebradas sobre este tema, y que han sido suscritas por nuestro país, se encuentra la plataforma de acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, que señala en la declaración de objetivos que el principio de igualdad entre hombres y mujeres supone que hombres y mujeres deben compartir el poder y las responsabilidades en el hogar, en el lugar de trabajo y, a nivel más amplio, en la comunidad nacional e internacional. La igualdad y equidad entre hombres y mujeres es una cuestión de derechos humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la igualdad, el desarrollo y la paz.

Queda claro, que hablar de equidad de género, de la lucha contra la violencia y de la mujer en sí misma, es un asunto no menor, sino que su aplicación detonará el desarrollo personal, económico y social en la población. Erradicar la violencia de género, debe ser una lucha que involucre a todos los niveles de gobierno para aplicar y diseñar políticas públicas eficientes, mismas que den respuesta a la demanda de mujeres y hombres para acabar con este mal.

LA JUVENTUD Y EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Permanentemente se ha apelado a la participación de los y las jóvenes para que contribuyan en la validación y concertación de políticas públicas de juventud y participación en el desarrollo de nuestro municipio, además de que se les exige constantemente se involucren en otros espacios de participación.

Sin embargo en el momento de posibilitar las herramientas necesarias para que la participación de los y las jóvenes trascienda más allá de la buenas voluntades, surgen los problemas por carecer de instrumentos que nos permitan validar y concertar proyectos a fines, y que empiecen a integrar los espacios para la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas, los planes y los proyectos que se desarrollan desde la administración pública en este aspecto y espacio es la juventud la que en muchas ocasiones brilla por su ausencia.

Surge entonces la necesidad de reafirmar los acuerdos sociales e institucionales, que permitan una incidencia real de los y las jóvenes frente al desarrollo de Amatitán, unos acuerdos que reivindiquen los diferentes estilos de vida que configuran el mundo juvenil, acuerdos que se cumplan y se puedan hacer cumplir, de tal manera que permitan a los y

las jóvenes volver a creer en la Política, en lo social, en lo económico, en lo incluyentes que pueden ser las acciones de un dirigente cuando es comprometido con la sociedad

Por esto, la juventud debe tratar de hacerse ver en todos los espacios de participación, encuentro, reflexión y análisis de los Procesos Juveniles, con miras a constituir acuerdos y compromisos que permitan el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para la juventud en el ámbito Local, estatal y Nacional.

LA DISCAPACIDAD COMO EJE TRANSVERSAL

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

La discapacidad debe abordarse desde un enfoque social, donde sea conceptualizada como el resultado de la interacción entre una persona que presenta alguna deficiencia, y las barreras físicas o sociales presentes en su entorno.

La forma idónea para llevar a cabo la eliminación de las barreras que impiden o al menos dificultan el pleno cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad es contemplando el tema de forma transversal en las diversas políticas públicas generadas en los 3 niveles de gobierno, siendo el municipio el nivel más próximo a las personas con discapacidad.

Por la complejidad que denota el tema de la discapacidad, así como el enfoque que se le ha dado en los diferentes contextos; es muy difícil abordarla y casi siempre es una parte de ella la que se vislumbra, deconstruye y construye dependiendo la arista. De esta manera, la academia, instituciones, organizaciones civiles y temas específicos tocan la discapacidad desde temas concretos, algunos de ellos ya muy típicos, en otros, se permite explorar y conocer cosas nuevas.

Sin embargo, la utilidad de que el tema de la discapacidad sea un eje transversal puede ser una buena estrategia para comenzar a borrar prejuicios, reconocer derechos y empoderarse como personas. Esta propuesta va tejida con una perspectiva de Derechos Humanos y una perspectiva de género que, sin duda alguna han sido también pioneros en la transversalidad.

DIRECTORIO MUNICIPAL



Presidente Municipal Amatitán Josué Saúl Pérez Ocampo
presidenteamatitan@gmail.com

Síndica

Araceli Ramos Cordero

Regidores y Regidoras

Raúl Zepeda Gómez

Jessica Margarita Cortes Hermosillo

Noé Ríos Flores

Carmen Castañeda Rivera

Saúl López Alvarado

Heidi Asurim Aviña Ramírez

Rubén Reynoso Flores

Nery Saúl García Esqueda

Liliana Berenice Acosta Tapia

Secretario General

Alejandro Jacob Navarro Caro

Domicilio

Zaragoza No. 42 C.P. 45380, Amatitán, Jalisco.

Teléfonos

745 05 09 / 745 0310